

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

03 AGO 2012

EXP-UNC: 0037875/2012

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Bioq. Fernando F. Martinez, que se lleva a cabo el día 31 de Julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 24 de Julio de 2012.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra María Teresa GENTILE, del Instituto de Est. de la Inmunidad Humoral Prf. R.A. Margni.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

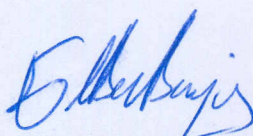
Artículo 1ro.: Disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra María Teresa GENTILE**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al valor de 1/2 (medio) día de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Bs. As. - Córdoba - Bs. As., incluyendo gastos de emisión del mismo, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

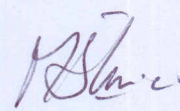
Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
gs

1009


Prof. Dra. ELBA J. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC